

2010/2011

Máster Universitario Oficial en
Intervención en Violencia contra
las Mujeres



Universidad de Deusto

Departamento de Trabajo
Social y Sociología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



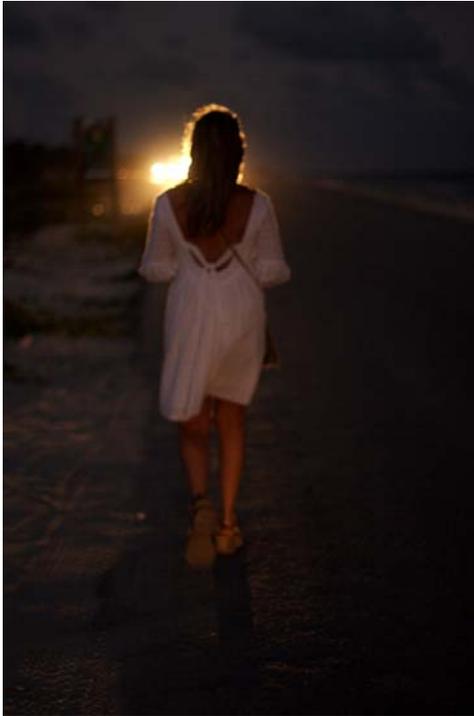
INDICE

	Pag.
Introducción.....	2
Antecedentes.....	2
Información general.....	3
Acceso y admisión.....	3
Objetivos y competencias.....	6
Planificación de la enseñanza.....	8
Calendario y horarios.....	9
Contenidos y profesorado.....	10
Mapa de competencias.....	12
Otras informaciones: solicitud, matrícula y becas.....	16
Comentarios del alumnado.....	15



INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es un problema social de primer orden. Su origen es histórico y estructural, en la medida en que responde a la desigualdad social existente entre mujeres y hombres así como a una cultura en la que lo femenino se considera como inferior a lo masculino y en la que las mujeres son contempladas como objetos maltratables.



La finalidad principal de este máster es precisamente incidir en la consecución de una sociedad igualitaria y en la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de la formación de profesionales que reconozcan las situaciones y causas que provocan la violencia de género, que analicen y pongan en práctica medidas para la prevención de estas conductas y mejoren la

prestación de servicios de información, asistencia y asesoría (jurídica, sanitaria, psicológica, etc.)

ANTECEDENTES

La antigua Facultad de CCPP y Sociología de la UD viene ofertando el máster en intervención en violencia contra las mujeres desde el año 2003. En el periodo 2003- 2006 se ofertaron los títulos propios de máster/Experto-a en Intervención en Violencia contra las mujeres y a partir del curso 2006-2007 se ha ofertado como máster universitario de 60 ECTS dentro del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales y de la Comunicación.

La obtención del carácter oficial del máster en el año 2006 ha supuesto el reconocimiento académico-formativo por parte del Ministerio de Educación de la labor realizada. En 2009, con la adaptación al Plan de Bolonia y la integración en la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el recién creado Departamento de Trabajo Social y Sociología emprende una remodelación del máster, con el objetivo de mejorar su oferta formativa, que recibe, de nuevo, el informe favorable de la Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación.

El máster en intervención en violencia ha contado, desde sus inicios, con la colaboración del Instituto Vasco de la Mujer / Emakunde de Gobierno Vasco –como lo atestigua la firma de los



convenios de colaboración-. En la actualidad, la recientemente creada Dirección de atención a las víctimas de violencia de género ha asumido la colaboración institucional con el máster.

INFORMACIÓN GENERAL

Máster Oficial	Título Oficial. BOE num. 157. Resolución 22 junio 2006 Ratificado 29 abril 2009 mediante Informe de Evaluación favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Campus: Bilbao
Materia: Intervención Social Interdisciplinar	Lugar de impartición: Universidad de Deusto. Edificio Centenario.	
Unidades Responsables: Departamento de Trabajo Social y Sociología	Dirección: Dra. Raquel Royo Prieto	
Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		
Duración: Septiembre 2010 a Julio 2010	ECTS: 60 ECTS	
Dirigido: principalmente a : Diplomados/as, titulados/as universitarios o graduados/as en Trabajo Social, Sociología, Educación Social, Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía, Medicina, Enfermería, Derecho, Antropología, Historia (y titulaciones afines) que quieran especializarse en temas de discriminación y de violencia contra las mujeres, así como profesionales que trabajen en este ámbito.		
Modalidad: Presencial		
Contacto: Departamento de Trabajo Social y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Secretaría: Isabel Lamas 94 413 92 47 ilamas@deusto.es Dirección: Raquel Royo Prieto 94 413 90 00 (Ext. 2675) rroyo@soc.deusto.es		

ACCESO Y ADMISIÓN

Vías y requisitos de acceso

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster, tal y como recoge el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, será requisito estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

También podrán acceder titulados y tituladas conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Deusto de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de postgrado. Conforme a la legislación



vigente, el acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

El acceso al Máster está abierto a cualquier persona cualificada, sin discriminación debida a la edad, sexo, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, o cualquier otra condición.

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para el acceso al Máster es:

- Competencias generales de nivel de primer ciclo.
- Conocimiento y conciencia de la violencia de género como problema social.
- Compromiso con el cambio social, la promoción de la justicia y el bienestar de los colectivos desfavorecidos y/o que sufren discriminación.
- Capacidad de relación interpersonal, disposición al trabajo en equipo y madurez personal.

Criterios de admisión

Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente y del perfil de ingreso del apartado anterior, se debe recibir una evaluación positiva para ser admitido(a) en el Máster. Esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico.
- Campo de estudio previo de grado relacionado con el Máster.
- Curriculum Vitae: formación de postgrado o formación continua previa relacionada con el Máster, experiencia profesional previa, voluntariado, conocimiento de otras lenguas, especialmente inglés.
- Motivación para realizar el programa, objetivos profesionales, actitudes y valores acordes con la actividad profesional para la que cualifica la formación, capacidad de trabajo en equipo y madurez personal.

Cada uno de estos criterios tendrá la siguiente ponderación:



CRITERIO DE VALORACIÓN	INDICADOR	%	FUENTE
EXPEDIENTE ACADÉMICO	Nota media	35%	Expediente académico
CAMPO DE ESTUDIO PREVIO DE GRADO	Trabajo Social, Educación Social, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología, Antropología, otros títulos con asignaturas cursadas relacionadas con la intervención social	10%	Expediente académico
CURRÍCULUM VITAE	Formación de postgrado Experiencia profesional Formación continua Voluntariado. Lenguas	25%	Currículum Vitae
MOTIVACIÓN	Objetivos profesionales. Actitudes y valores. Capacidad de Trabajo en Equipo. Madurez personal	30%	Ensayo personal, entrevista personal y caso práctico, si procede

La admisión al título es competencia de la Comisión de Admisión formada por el(a) director(a) del Título, el(a) Vicedecano(a) del área correspondiente y dos profesores(as) del Máster. Para emitir evaluación positiva la Comisión llevará a cabo una valoración de la documentación aportada por el candidato o candidata, basándose en la siguiente documentación:

- Solicitud de Admisión
- Expediente académico oficial
- Curriculum Vitae completo con documentación acreditadora
- Ensayo personal: escrito de 2 páginas (máximo de 800 palabras) sobre las motivaciones, potencial para realizar con éxito los estudios objetivos profesionales, actitudes y valores acordes con la actividad profesional para la que cualifica la formación, capacidad de trabajo en equipo y madurez personal.

En caso de considerarlo necesario se convocará a la persona candidata a una entrevista personal. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, la Comisión recabará el informe de la Unidad de Adaptación Curricular y del Servicio de Trabajo Social de la Universidad en orden a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso y adquisición de las competencias previstas para la obtención del título.



OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Dada la enorme gravedad de la problemática de la violencia contra las mujeres y la urgencia por la transformación social, este máster de carácter profesionalizante tiene como **objetivo** capacitar a profesionales de diversas disciplinas para intervenir, coordinada y multidisciplinariamente, en el ámbito de la violencia contra las mujeres, dotándoles de las competencias necesarias para diseñar, planificar, gestionar, ejecutar y evaluar intervenciones asistenciales, psicosociales, educativas, socio-sanitarias y/o jurídicas, desde una visión holística de la intervención, que contemple los múltiples factores que inciden en las necesidades de las mujeres y su contexto. Así, los **objetivos generales** del máster persiguen la formación de profesionales:

- a) Altamente especializadas/os en la intervención social en violencia contra las mujeres.
- b) Capacitadas/os para el uso de técnicas y herramientas metodológicas avanzadas.
- c) Con un gran compromiso social, altos estándares éticos, e implicación activa en su formación continua.
- d) Capaces de articular respuestas coordinadas ante las necesidades sociales.
- e) Que se inspiren en la calidad y en la innovación en sus actuaciones.
- f) Con una visión interdisciplinar y holística de la intervención en violencia de género, que contemple los múltiples factores que inciden en las demandas sociales.
- g) Capacitadas/os para la identificación y el diagnóstico de la violencia contra las mujeres, favoreciendo el desarrollo de habilidades para el tratamiento de los efectos de la violencia de género.
- h) Capacitadas/os para la aplicación de pautas de comportamiento que eliminen estereotipos y actitudes que favorecen la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Por último, el Máster se plantea garantizar la adquisición por parte del estudiante de cuatro competencias básicas, cuatro competencias generales profesionales y siete competencias específicas profesionales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



COMPETENCIAS GENERALES PROFESIONALES

Pensamiento colegiado. Construir junto con otras personas pensamiento y marcos de referencia comunes, considerando las manifestaciones provenientes de los integrantes del grupo de trabajo.

Trabajo en equipo. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

Orientación a la calidad. Buscar la excelencia en la actividad profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

Innovación. Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas de las personas y de las organizaciones, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procedimientos y en los resultados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES

- Intervenir con las mujeres que sufren maltrato y/o con los hombres que ejercen la violencia para ayudarles a tomar decisiones sobre sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos teniendo en cuenta los principios éticos de la intervención social.
- Detectar en las distintas fases del ciclo de la violencia las situaciones de riesgo, dificultad, conflictos, desprotección y desajustes que se producen con el fin de implementar la estrategia de intervención personal y familiar más adecuada.
- Interactuar con mujeres que sufren maltrato para conseguir cambios, promocionar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida utilizando métodos, técnicas y procedimientos de intervención adecuados haciendo un seguimiento del proceso.
- Elegir y utilizar diferentes recursos y servicios dirigidos a las mujeres que sufren violencia de género.
- Trabajar con los comportamientos que representen un riesgo identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las mujeres víctimas de violencia identificando sus oportunidades para formar y crear grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.



- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social para el diagnóstico, mediación y/o prevención de la violencia contra las mujeres

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El máster se estructura en dos módulos: **ÁREA MEDULAR** (12 ECTS) y **ÁREA ESPECÍFICA** (48 ECTS). El área medular contiene dos materias y el área específica tres, y cada materia distribuye sus ECTS en distintas asignaturas tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

ECTS	MODULOS	MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS
12	ÁREA MEDULAR	Intervención social interdisciplinar 6 ECTS (OB.)	3	Modelos, políticas sociales y marco normativo
			3	Procesos de intervención psicosocial
		Herramientas profesionales específicas para la Intervención Social 6 ECTS (OPT.)	6	Planes de igualdad en los ámbitos de la intervención social
48	ÁREA ESPECÍFICA	Intervención en violencia de género y violencia doméstica 30 ECTS (OB.)	5	Contextualización del fenómeno de la violencia contra las mujeres
			5	Marco jurídico de la violencia contra las mujeres
			5	Formas de violencia contra las mujeres
			5	Violencia doméstica contra las mujeres
			5	Intervención psicosocial e institucional ante la violencia doméstica
			5	Prevención e investigación de la violencia doméstica
		12	Prácticas de Intervención en violencia contra las mujeres	
		6	Trabajo final de máster	



CALENDARIOS Y HORARIOS

Clases presenciales en el aula

Las sesiones presenciales se estructuran en dos cuatrimestres, coincidiendo con la distribución del curso académico, tal y como se indica a continuación:

-  **Primer cuatrimestre**
-  27 de septiembre – 14 de enero

-  **Segundo cuatrimestre**
-  1 de febrero – 15 de marzo

A partir de mediados de marzo el alumnado se incorpora a los centros de prácticas y comienza la realización de la tesis de máster.

Periodo de tutorías

Las tutorías del profesorado que orientan al alumnado en la realización de los ejercicios para la evaluación tienen lugar en las siguientes fechas:

-  **Primer cuatrimestre**
-  Segunda quincena de enero

-  **Segundo cuatrimestre**
-  Segunda quincena de mayo

Horarios

Las sesiones presenciales se imparten en horario de tarde, de 16:00 h. a 20:00 h. , tres días a la semana, preferentemente lunes, martes y jueves.

El horario para la realización de las prácticas se acuerda entre el centro de prácticas y la alumna/o.

Las sesiones de orientación y supervisión de las prácticas y de la tesis de máster desde la universidad se realizan asimismo en horario de tarde.

** Esta planificación del calendario tiene un carácter orientativo y puede estar sujeta a modificaciones. El calendario definitivo y detallado se entrega al alumnado al comienzo del máster.*



CONTENIDOS Y PROFESORADO

CONTENIDOS

AREA MEDULAR

Este módulo persigue la formación de los distintos profesionales de la intervención social en la interdisciplinariedad, el conocimiento mutuo, las distintas deontologías, el pensamiento colegiado, el trabajo en equipo y las herramientas profesionales específicas de la intervención social. Comprende las siguientes materias:

Fundamentos de la Intervención Social Interdisciplinar

Esta materia contiene los fundamentos necesarios para el desarrollo de la intervención en violencia contra las mujeres desde una perspectiva holística e interdisciplinar. Las asignaturas tratan tanto del marco de referencia teórico-contextual como de los procedimientos de la intervención social, formando en competencias profesionales relacionadas con la formulación de juicios, el pensamiento colegiado y la reflexión ética.

Herramientas profesionales específicas para la Intervención Social

El objeto de esta materia es proporcionar las competencias necesarias para poder desarrollar la labor profesional en el ámbito de la intervención social en violencia contra las mujeres teniendo en cuenta las necesidades profesionales de cada uno de los perfiles pero también el contexto donde desean desarrollar su labor, de esta forma, el alumnado puede adquirir una formación más condicionada a su titulación previa o bien una formación de carácter más interdisciplinar (ej. la materia Planes de igualdad en los ámbitos de la intervención social). Las competencias que se desarrollan son competencias generales profesionales relacionadas con la orientación a la calidad y la innovación.

AREA ESPECÍFICA

Este área recoge la especificidad de la intervención social en el área de la violencia contra las mujeres. Se persigue la formación de profesionales de distintas disciplinas en la intervención con mujeres que han sufrido violencia doméstica. Para ello, este módulo se estructura en tres materias:

Intervención en violencia de género y violencia doméstica

Esta materia agrupa las asignaturas específicas para la formación especializada en la intervención en violencia contra las mujeres. Se trata de seis asignaturas de 5 ECTS que forman a la/al estudiante en la perspectiva de género para el análisis de la realidad social



y de las distintas manifestaciones de la violencia de género, la violencia doméstica, la información jurídica, el diagnóstico psico-sociológico, los diferentes ámbitos de la intervención (asistencial, social, psicológica, jurídica, forense, policial, sanitaria e institucional), así como en la prevención e investigación de la violencia contra las mujeres. En esta materia se desarrollan competencias específicas en la temática del máster.

Prácticas Externas

Dado el carácter profesionalizante del máster, éste incluye la obligatoriedad de realizar prácticas externas en centros públicos y/o privados asignados por la dirección del Máster. Contiene una asignatura, Prácticas en intervención en violencia contra las mujeres, que permite al alumnado el contacto con los sistemas de recursos utilizados en este ámbito. A través de las prácticas externas el alumnado adquiere competencias y habilidades que permiten aplicar los conocimientos adquiridos, desarrollar su capacidad de resolución de problemas en contextos nuevos, trabajar en equipo, interactuar positivamente con las personas, e intervenir en el ámbito de la violencia contra las mujeres. Para el adecuado desarrollo de las prácticas el alumnado contará con un(a) instructor(a) de prácticas en el Centro donde realiza sus prácticas y de un tutor(a) en la Universidad. Las prácticas se realizan a lo largo de los meses de marzo, abril y mayo.

Trabajo final de Máster

El alumnado debe elaborar y defender públicamente ante un tribunal un proyecto de índole empírica o de reflexión teórica cuyo objeto de estudio y metodología tendrán que ser previamente aprobados por la directora del título. El trabajo de fin de máster puede ser un trabajo de investigación o un proyecto de intervención social. A través de este trabajo el alumnado adquiere las competencias básicas que le permiten comunicar conclusiones razonadas de un modo claro y sin ambigüedades así como las habilidades de aprendizaje que generen la actitud de implicación activa en su formación continua. Para ello contará con tutoras expertas en metodología que les guiarán en su proceso de elaboración de conocimiento científico. El trabajo de fin de máster pretende validar que el alumnado ha adquirido todas y cada una de las competencias del máster.

PROFESORADO

Más de veinte profesoras/es imparten docencia el Máster en Intervención en violencia contra las mujeres. Se trata de un profesorado externo y propio especializado en este área que responde a diferentes perfiles profesionales: Sociología, Derecho, Psicología, Medicina, Trabajo Social, Pedagogía, etc. con el fin de favorecer que el alumnado adquiriera una visión holística e interdisciplinar del fenómeno de la violencia contra las mujeres, así como del proceso de intervención.

De este modo, las sesiones presenciales y las tutorías ponen al alumnado en contacto con profesionales expertas/os que trabajan en los distintos ámbitos de la intervención en violencia



contra las mujeres. Es asimismo habitual que acudan profesores y profesoras visitantes de otras universidades a impartir clases en el Máster.

Respecto a la atención tutorial:

- Las profesoras y profesores que imparten clases están disponibles para resolver dudas u orientar al alumnado sobre los cursos que han impartido.
- Profesoras del máster dirigen la realización de la Tesis de Máster a través de entrevistas individuales y de seminarios conjuntos.
- Las prácticas en intervención en violencia contra las mujeres son tutorizadas por una persona de la institución o centro con el que se firma el convenio de prácticas, además de la supervisión que se realiza desde el máster.

MAPA DE COMPETENCIAS

Este mapa de competencias permite observar visualmente la coherencia del plan de estudios y la adecuada presencia de todas las competencias señaladas, distribuidas conforme a los módulos y materias, garantizándose todas las competencias que componen el proyecto formativo.

MODULOS	MATERIAS	COMPETENCIAS
AREA MEDULAR	Intervención social interdisciplinar 6 ECTS (OB.)	<ul style="list-style-type: none">✚ Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.✚ Construir junto con otras personas pensamiento y marcos de referencia comunes, considerando las manifestaciones provenientes de los integrantes del grupo de trabajo.
	Herramientas profesionales específicas para la Intervención Social 6 ECTS (OPT.)	<ul style="list-style-type: none">✚ Buscar la excelencia en la actividad profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.✚ Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas de las personas y de las organizaciones, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procedimientos y en los resultados.



AREA ESPECIFICA	Intervención en violencia de género y violencia doméstica 30 ECTS (OB.)	<ul style="list-style-type: none">✚ Detectar en las distintas fases del ciclo de la violencia las situaciones de riesgo, dificultad, conflictos, desprotección y desajustes que se producen con el fin de implementar la estrategia de intervención personal y familiar más adecuada.✚ Interactuar con mujeres que sufren maltrato para conseguir cambios, promocionar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida utilizando métodos, técnicas y procedimientos de intervención adecuados haciendo un seguimiento del proceso.✚ Elegir y utilizar diferentes recursos y servicios dirigidos a las mujeres que sufren violencia de género.✚ Trabajar con los comportamientos que representen un riesgo identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.✚ Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las mujeres víctimas de violencia identificando sus oportunidades para formar y crear grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.✚ Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social para el diagnóstico, mediación y/o prevención de la violencia contra las mujeres.
	Prácticas externas 12 ECTS (OB.)	<ul style="list-style-type: none">✚ Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.✚ Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.✚ Intervenir con las mujeres que sufren maltrato y/o con los hombres que ejercen la violencia para ayudarles a tomar decisiones sobre sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos teniendo en cuenta los principios éticos de la intervención social.✚ Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social para el diagnóstico, mediación y/o prevención de la violencia contra las mujeres.
	Trabajo final de máster 6 ECTS (OB.)	<ul style="list-style-type: none">✚ Comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.✚ Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



SOLICITUD Y MATRÍCULA

Solicitud	15 de marzo al 25 de junio de 2010
Matrícula	Primer plazo del 5 al 23 de julio de 2010 Segundo plazo del 6 al 24 de septiembre para quienes finalicen sus estudios en septiembre
Descarga de impresos	http://www.postgrado.deusto.es en Información y Matrícula
Coste del Máster	TOTAL MASTER: 5.925 €
BONIFICACIÓN	Del 5% por pronta matrícula, para aquellas personas que se matriculen en el primer plazo. También tendrán bonificación las personas que hayan hecho la Reserva de plaza antes de julio, si finalmente cumplen los requisitos en el segundo plazo de matrícula (septiembre).
Reserva de plaza	Una vez recibida la Carta de Admisión, la Universidad ofrece la posibilidad de utilizar el sistema de “Reserva de Plaza” para aquellas personas que en el momento de presentar la solicitud de ingreso no cumplan los requisitos de acceso por no estar en posesión aun del título correspondiente, mediante la realización de un ingreso como anticipo a cuenta de la matrícula oficial (450€). Con la Carta de Admisión recibirán información detallada acerca del procedimiento que deben seguir para reservar la plaza, si desean hacerlo.
BECAS	<p>MÁSTER SUBVENCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: el alumnado matriculado en el Máster con domicilio administrativo en la Comunidad Autónoma Vasca puede solicitar beca de la Dirección de Atención a las Víctimas de violencia de género por un importe que asciende al 50 % del coste total del Máster.</p> <p>PRACTICAS SUBVENCIONADAS POR BBK-DEUSTULAN: el alumnado matriculado en el Máster con domicilio administrativo en Bizkaia en su período de prácticas podrá solicitar beca por un importe que asciende aproximadamente del Máster.</p> <p>OTRAS BECAS: el alumnado puede solicitar además otras becas en:</p> <p>www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net www.educacion.es</p> <div style="text-align: right;"> <small>HERRIZAINO SAILA Genero-indarkeraren Biktimel Laguntzeko Zuzendaritza DEPARTAMENTO DE INTERIOR Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.</small></div> <div style="text-align: right;">  <small>Centro de Inserción Laboral Integral Laneratzeko Zentro Integrala</small></div>



COMENTARIOS DEL ALUMNADO

La formación es imprescindible en la erradicación de la Violencia contra las Mujeres y éste Master nos ha formado en las diferentes formas de Intervención, de ahí su nombre. Se ha pasado volando el tiempo de estudios, más tarde han llegado las prácticas muy interesantes y productivas y al final del camino, la tesina y su presentación. El haber podido hacer esta formación, ha facilitado que en mi trabajo diario como Enfermera, pueda atender a las mujeres que sufren maltrato con más calidad y sobre todo, con más calidez humana.

Durante el Master 2008-2010, he tenido la oportunidad de conocer a compañeros y compañeras muy diferentes en formación e incluso en edades, pero con un mismo objetivo y creo que al acabar, nos hemos convertido en buenos amigos y amigas. No quiero dejar de agradecer a la Dirección y tutores del Master, su apoyo y profesionalidad.

Os animo a todos y a todas porque realmente, merece la pena. Un saludo
S. Luengo

Siempre ha habido actos discriminatorios contra las mujeres pero, es muy reciente y son muy pocos los estudios y las personas que se dedican a investigar estas situaciones para poder llegar a vivir en una sociedad igualitaria y exenta de discriminación por razón de sexo.

Personalmente el hacer el Máster me ha aportado una visión más allá del estricto conocimiento de la práctica profesional y de la intervención social en casos de violencia contra las mujeres.

El Máster me ha dotado de ilusiones para seguir investigando en el tema y poder así compaginar la práctica profesional con la investigación.

E. Escudero Espinal



A lo largo de mi trayectoria académica, he podido experimentar de qué manera, a menudo, la mayoría de los contenidos impartidos en cursos, posgrados, etc. guardan escasa relación con la realidad laboral a la que en teoría preparan. El Máster de Intervención en violencia contra las mujeres, sin embargo, me ha aportado todos los elementos que deberían definir un posgrado. En primer lugar, el prestigio indiscutible de la Universidad de Deusto. En segundo lugar, una calidad humana y profesional del equipo académico, formado por profesionales de gran variedad de campos relacionados todos ellos de un modo u otro con la prevención o intervención en materia de igualdad y de violencia contra las mujeres, con una gran experiencia y un compromiso ético con la lucha por la erradicación de todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres.

En este sentido, entiendo que la filosofía que rige este Máster es la misma que rige y debe regir en el trabajo diario en cualquiera de las vertientes del mismo, y que no es sino entender y tratar toda acción relacionada con la violencia contra las mujeres de un modo multidisciplinar, por lo que te prepara para afrontar con éxito gran variedad de situaciones, proyectos de trabajo y perfiles laborales de un modo práctico y eficiente.

Personalmente, me siento especialmente orgullosa y agradecida por haber formado parte de este Máster, ya que con él no sólo he conseguido un espacio común de trabajo y debate con el resto de compañeras/os, sino una relación abierta y generosa con el profesorado, un gran apoyo por parte de la Dirección del Máster, un nuevo horizonte profesional que se ha abierto gracias a los contactos que la estructura del propio máster fomenta, y, sobretodo, una estructura firme de herramientas profesionales y personales que me han convertido en una experta en Intervención en Violencia contra las mujeres.

A. Nuñez